



# EL POPULAR

AÑO XX

NUM. 9.258

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios 4 UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

### OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.  
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro métrico ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales

MADRID, JUEVES 30 DE AGOSTO DE 1888.

### Santo de mañana.

San Ramon Nonnato.

### Africa.

Los asuntos de Marruecos vuelven á estar á la orden del día. Parece que los Gabinetes europeos tienen fija su atención, ahora más que nunca, no solamente en lo que pasa en aquel imperio, sino en toda la costa occidental del Africa. La fantástica narración que ha publicado la prensa sobre una división territorial del continente africano, atribuida á un inglés, tiene, por lo visto, cierto grado de verosimilitud ante las noticias que los periódicos extranjeros difunden; pero aunque no sea factible el repartimiento indicado, es lo cierto que se trabaja, y no poco, para tomar de aquel país la parte que se pueda con el fin de establecer un derecho *a posteriori* que garantice la primacía de la posesión.

No iremos por nuestra parte á buscar territorios lejanos cuando podemos tenerlos, por decirlo así, en frente de nuestra casa. Tenemos en el golfo de Guinea privilegios indiscutibles sobre la posesión de una gran extensión de costa, y esto nos basta por aquella parte, luego que llegue el día en que principie el reparto de los territorios indicados.

En lo que debemos fijar nuestra atención es en la situación en que se encuentra el imperio. A ser cierto (porque no hay que fiarse en ninguna noticia del interior scherifiano) que el emperador está cercado de enemigos; que la mayoría de las kábilas se han proclamado independientes, desconociendo por completo la autoridad del sultán; á ser cierto, repetimos, semejante estado de anarquía y disolución, debemos desde luego, á imitación de Alemania, Francia é Inglaterra, de intervenir en las disidencias del imperio, procurarán de sacar el mejor partido posible de tal estado de cosas.

¿Pero quién con más derecho que España puede intervenir en los asuntos marroquíes por lo mismo que tenemos allí grandes intereses, plazas de guerra y tratados respetables que están en gran parte sin cumplir?

Y, sin embargo, según autorizadas correspondencias, mientras Francia, ahora con más ardor que nunca, prosigue su objetivo, mientras Inglaterra obra del mismo modo, aunque los procedimientos sean diversos, nuestro representante en Tánger permanece envuelto en una impasibilidad inexplicable, desaprovechando las mejores ocasiones, y dejando obrar á sus colegas extranjeros del mejor modo que les plazca, sin formular la más ínfima protesta.

No censuramos al señor Diosdado, nuestro representante en Tánger, por más que hayan existido y existan razones para ello. Suponemos más: acaso en eso que parece negligencia y apatía, según las citadas correspondencias, esté la virtualidad de su sistema; pero nosotros no lo entendemos así.

La cuestión marroquí avanza á un próximo desenlace; la sublevación de las tribus, el desprestigio del emperador, la especie de aislamiento que rodean unas tribus de otras son indicios bastante graves para adoptar algunas medidas que sirvan de garantía al Gobierno y de tranquilidad al país.

¿Que hace, pues, nuestro representante en Tánger, que pueda tranquilizar á su vez á la opinión pública? Esto es lo que no se sabe.

Pero tenemos confianza en el actual ministro de Estado. Sólo falta saber qué medidas son las que deben adoptarse para tener asegurados nuestros derechos, nuestras reclamaciones y nuestras plazas sobre Marruecos, menos en el caso de que llegase para el imperio la inesperada hora de disolverse.

### La colonización en Filipinas.

El general Weyler, gobernador general del archipiélago filipino, tiene el proyecto de dirigir hacia el extenso y fértil territorio que gobierna, la emigración que sale de las islas Canarias para distintos puntos de América, prestando así un gran servicio á las clases trabajadoras del archipiélago canario, tan aptas para las labores del campo y á España.

Los canarios, que soportan muy bien la variación de clima, podrían establecerse en Filipinas formando una nueva población que podría tomar el nombre de las islas de que proceden, en donde el Gobierno les daría por cada cabeza de familia, dos hectáreas de terreno para el cultivo, y se les facilitaría también á su llegada un carabao ó buey, semillas y aperos de labranza, así como durante un plazo prudencial raciones para su alimento y el auxilio de algún cerdo y gallinas con que pudiera atender cada familia á su sustento hasta que empezara á recoger las primeras cosechas del terreno.

Aquel clima es hoy mucho mejor que el de América, y su fértil suelo se presta á todo.

El Sr. Weyler cree fácil contratar el pasaje de 25 ó 30 familias, desde Santa Cruz á Cádiz y Manila, al precio más barato posible, y lo único que se exigirá á los colonos es el reintegro del pasaje y de los aperos de labranza, á contar desde las fechas en que tengan asegurada su subsistencia, quedando después propietarios del terreno, y pagando un pequeño censo y las contribuciones sólo al décimo año.

Ya se procuraría que á su llegada estén principiadas las casas que se han de construir al estilo del país y con habitaciones para dormir desde luego, y es lo probable que después de los primeros seis meses tengan ya cosecha para alimentarse, y después del primer año sobrante para guardar ó vender; y por lo tanto, terminado el segundo año de su arribo á Filipinas, estarán en aptitud de empezar á abonar en plazos convenientes, sin que les sea gravoso, las cantidades que habrán de reintegrar.

Claro está que, si hay algunas familias que quieran ir costeando el pasaje, se les adjudicarán desde luego las dos hectáreas de terreno con las demás condiciones; y si hubiese algún particular ó sociedad que presentase allí un cierto número de familias, se le adjudicará desde luego el terreno á razón de dos hectáreas para cada una, con todos los demás recursos expresados; entendiéndose la persona ó sociedad con las familias que lleve, pero cuyo contrato deberá presentar para que por la autoridad se vigile su cumplimiento.

Hay que advertir que si hubiese individuos que quisiesen ir como trabajadores, encontrarán también allí ocupación en la Compañía de tabacos, que paga un regular jornal, ó en alguna otra que tal vez se forme.

Allí deben ir solamente los que se ocupen en trabajos de campo, que es lo único que por ahora puede dar allí gran resultado; pues además del plátano, viandas de todas clases, maíz y arroz, se dan la caña, café, cacao, tabaco y algodón con extraordinaria lozanía.

Conviene también que no vayan hombres solos, sino familias, único modo de poder constituir propiedad, sobre todo en un país donde hay pocas mujeres con quienes pudieran unirse con ventaja.

Laudables son estos propósitos del señor general Weyler, y celebraremos mucho que bajo su paternal gobierno lleguen á completa sazón y madurez.

Hoy por hoy, no hay más política que la relativa á las negociaciones para el ingreso de los amigos del general López Dominguez en las filas de la mayoría.

Parece que se ha recibido en Madrid una carta del general manifestando su propósito de no crear obstáculos á sus amigos para que realicen la fusión, y aun proponiéndose seguirlos, y ya tuvo conocimiento de ella el señor ministro de la Gobernación, encargado de las gestiones.

La mayor dificultad con que al parecer se tropieza, es, según *El Día*, la resistencia de la parte más importante del elemento civil; pero como á la agrupación del general son los militares los que le dan importancia, y éstos se muestran muy partidarios de la fusión, se considera ésta segura.

A los pocos hombres civiles que están con el general, se tratará de atraerlos también, suavizando asperezas personales, pues el Gobierno no quiere manifestarse taconeado para conseguir un resultado que tanto puede favorecer á la unidad del partido fusionista.

Italia y Francia, que empezaron á disgustarse por la guerra de tarifas, están á punto de romper las hostilidades.

Ni una ni otra nación conocen sus intereses.

En un banquete que la diputación provincial de Aquila ofreció al ministro de Agricultura de Italia, aludiendo éste á la ruptura de

relaciones comerciales con Francia, declaró que la lucha comercial era inevitable.

«En interés económico del país —añadió— el Gobierno ha ido hasta las últimas concesiones compatibles con la dignidad nacional. Ha apurado el cáliz hasta las heces. Basta ya: la crisis será pasajera, porque Italia se abre nuevos mercados y no quiere ya tener uno solo. Los resultados de la lucha adquiridos quedarán, aun cuando se restablezca la paz.»

Estas palabras del ministro fueron acogidas con vivos aplausos; pero estos aplausos no han bastado á compensar las pérdidas tan considerables que la ruptura de las relaciones comerciales entre Francia é Italia está ocasionando á los dos países.

¿Cómo se reirán de estas cosas los alemanes!

La prensa francesa viene muy entusiasmada con el resultado de la movilización de fuerzas navales verificada en Tolón. A las cuarenta y ocho horas de haberse recibido la orden, de doce grandes buques, diez estaban en estado de combate, y todos los torpederos dispuestos. Sin embargo de esto, en los arsenales de Francia reina grande actividad y se habla del armamento inmediato de otros seis ó ocho buques de alto bordo.

A pesar del estado floreciente de la marina italiana, se considera seguro que Francia, en caso de guerra, podría arrojar contra las costas italianas una escuadra formidable.

Todavía no hace tres meses que murió el emperador Federico y ya empiezan á tocarse las consecuencias de la astucia alemana.

La tan pregonada conferencia sobre los asuntos de Marruecos, puede darse como definitivamente fracasada.

Un periódico francés, tratando esta cuestión, dice que el Gobierno español, á quien se debió la iniciativa, habrá podido convenirse del escaso favor con que fué acogido su propósito por la gran mayoría de los Estados interesados, cuya actitud ha debido probarle que lo que presentaba como un remedio á los males de la situación se consideraba por ellos como una experiencia llena de peligros.

También indica que para salir del mal paso en que el Gobierno de Madrid se había metido, un tanto á la ligera, ha venido muy á punto la última crisis ministerial, puesto que, cambiando de titular la cartera del Estado, se hacía fácil cambiar á la vez la política seguida respecto de Marruecos.

El marqués de la Vega de Armijo, al tomar posesión de su cargo, se apresuró á pronunciarse sobre la cuestión, declarando que, sin abandonar la idea de la conferencia, remitía su ejecución á tiempos más lejanos, lo cual equivalía á decir que quedaba indefinidamente aplazada.

La situación interior de Francia empeora, pues se asegura que no reina la mejor armonía entre

monsieur Carnot y monsieur Floquet y que en el seno del Gabinete hay una profunda disidencia.

El presidente del Consejo de ministros y dos ó tres de sus colegas se alejan cada día más del jefe del Estado; y monsieur Carnot no olvida que aquél no ha querido acompañarle en una ceremonia pública y que se ha negado á ir á Fontainebleau á pretexto de tener que reunir el Consejo de ministros.

Contrasta con esta frialdad de monsieur Floquet la asiduidad con que monsieur de Freycinet visita al presidente de la República, y no perdona ocasión de mostrarse ante él tímido, conciliador, moderado y deferente hasta el exceso.

Se tiene por indudable una crisis ministerial antes de abrirse las Cámaras.

### TEATROS.

Con el título de *Timos conjugales* se estrenó en el teatro de Recoletos un juguete en un acto, letra del señor Merino y música del maestro Arnedo.

La pieza se resiente de corta y de algo lánguida. Fueron, sin embargo, aplaudidos algunos chistes de buen género, así como la música.

A primera hora hizo su debut, según estaba anunciado, en la revista *Por España*, la señora López Acevedo, que cantó la jota dándole el sabor clásico que ella sabe. Fué muy aplaudida y tuvo que cantar varias coplas á petición del público.

Dícese que en Octubre vendrá á Madrid la célebre actriz francesa Ana Judic, que se propone dar varias representaciones de ópera bufa en uno de los teatros de esta corte.

Se hallan á informe del secretario de la junta consultiva de teatros todos los expedientes para la instalación de alumbrado eléctrico en los teatros de Madrid, sin que haya caído resolución en ninguno de aquellos, á pasar de lo próximo que se halla el comienzo de la nueva temporada.

La temporada del teatro Español principiará en la segunda quincena del mes de Septiembre.

El día 1.º de Septiembre quedará abierto en el teatro de la Alhambra el abono para las 26 representaciones que se propone dar la compañía de zarzuela que el señor Subirá dirige. Dicho abono puede ser á diario y á turno par é impar.

En la compañía figuran como primeras tipes las señoras doña Gabriela Roca y doña Concepción Valero, y además los siguientes artistas: señoras Zaragozi, Llorens, Furió y Bueno, y señores Beltrami, Subirá, Senis, Lacarra, Fernández (don Juan), Frontera y Moreno. Como maestro director y concertador, don Enrique Liñán.

La empresa se propone representar obras del género serio, del cómico y de gran espectáculo.

Las funciones comenzarán en la primera decena de Septiembre.

La compañía de zarzuela del señor Cereceda, que ha de actuar durante la próxima temporada en el teatro circo de Price, ha sido reorganizada, y de ella formarán parte notables actrices y actores que se están ya incorporando á la compañía, que actúa hoy en Lisboa.

Este invierno, además del repertorio que tiene la compañía, estrenará en el circo de Price zarzuelas de reputados autores, algunas de las cuales tiene ya en estudio.

Madrid 30 de Agosto 1888.

### CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

**Fomento.**—Real decreto disponiendo que la biblioteca agrícola del ministerio pase á depender de la dirección general de Instrucción pública.

—Real orden concediendo premios para los expositores de las clases 119, 120 y 121 del catálogo general de la Exposición mineral de Barcelona.

**Ultramar.**—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la comisión de codificación de las provincias de Ultramar á don Enrique Díaz Otero, y nombrando en su lugar para dicho cargo á don Felipe Sánchez Román.

—Otra conmutando la pena de muerte impuesta á Emilia Armenteros, Florencio Jiménez y Emilio Iradier por delito de asesinato por la pena inmediata inferior.

### El crimen de la calle de Fuencarral.

Ampliando la noticia que hemos dado respecto al escrito presentado por el señor Toda al devolver la causa instruida con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, hace un colega las siguientes indicaciones respecto á los razonamientos en que descansa dicho escrito.

En lo principal del escrito, dice dicho colega, sólo se consigna que el fiscal se da por instruido de las diligencias practicadas en la causa y por conforme con el auto del juez instructor en que se declara terminado el sumario, proponiendo á la Sala que se sirva confirmarlo.

En el primer otrosí se ocupa del escrito presentado por el defensor de Higinia Balaguer, protestando de varias deficiencias que se observan en el sumario y pretendiendo vuelva la causa al juzgado instructor para subsanarlas, apesar de que comienza por declarar que el sumario le es desconocido.

El señor Toda hace resaltar esta circunstancia verdaderamente extraña y se opone á tal pretensión, porque en el estado actual de la causa la procesada no tiene personalidad para deducir semejantes pretensiones.

Respecto al segundo escrito de la misma Higinia, en el cual manifiesta su deseo de ampliar sus anteriores declaraciones, el señor fiscal se opone resueltamente á tal petición, por ser á todas luces extemporánea é improcedente, fundándose en que el artículo en que se apoya no es pertinente al caso actual, y en que la Sala no puede recibir otras declaraciones que las prestadas en el juicio oral y público.

Con relación al escrito formulado por parte de la prensa, ejercitando la acción pública, el señor Toda hace presente que dados los términos en que se hallan concebidos los artículos de la ley procesal referentes al caso, parece que no podría admitirse como parte en la causa; pero á falta de precepto claro y terminante que niegue tal derecho, y ante la necesidad de que el ministerio fiscal responda á las modernas corrientes, que se traducen en reformas en el derecho procesal, en virtud de las que la opinión tiene intervención directa en la represión de los delitos, no ve inconveniente en que se le admita como parte; pero de todas las demás pretensiones deducidas, de las diligencias solicitadas y de la forma de que rella que ostenta tal documento propone que se haga caso omiso, considerando este escrito solamente como de persona en la causa.

El *Liberal* hace hoy varias observaciones á este escrito.

El señor Rojo Arias, avisado por el procurador de Vázquez Varela de que éste deseaba hablarle, ha estado en la Cárcel-Modelo para recibir de manos de su defendido una carta anónima, en la que con términos oscuros se le habla de haber confiado á una mujer, cuyo nombre y apodo le citan, un encargo que supone recibido el comunicante del Vázquez Varela y del cual no tiene éste la menor noticia.

El señor Rojo Arias presentará á la Audiencia, antes de salir para San Sebastián, el escrito aceptando la defensa de José Vázquez Varela.

### Consejo de ministros.

El Consejo de ministros concluyó anoche cerca de las ocho. Como el lapso de tiempo durante el cual los consejeros no se han reunido, ha sido bastante largo, y como existen

algunas cuestiones de grande interés en la actualidad esperando resolución del Gobierno, el Consejo de anoche despertaba alguna curiosidad entre los hombres políticos.

La nota oficial de los asuntos tratados en este Consejo dice así:

«El ministro de Marina dió cuenta de las discusiones mantenidas en el Consejo de gobierno de la Armada con motivo del dictamen emitido por el centro técnico sobre las proposiciones presentadas para la construcción de cruceros por la industria particular. En el próximo Consejo someterá á los compañeros su propuesta en vista de los informes emitidos por los cuerpos consultivos.

El resto del Consejo se consagró al examen detenido de las economías que cada ministro ha estudiado y se propone introducir desde luego en el actual presupuesto de gastos para cumplir las prescripciones de la vigente ley. Asimismo se examinó el plan general del proyecto de ley de presupuestos para el próximo año económico.»

De nuestros informes resulta que los ministros cambiaron sus impresiones acerca de esos asuntos, y que muy especialmente se dedicaron al estudio de todas las economías que se pueden hacer para cumplir la vigente ley de presupuestos, en la cual el Gobierno se ha comprometido ante las Cortes á reducir los gastos generales del Estado en cinco millones de pesetas. Respecto de las economías en proyecto no se pueden adelantar detalles, porque los consejeros los reservaron.

Antes de esto, el ministro de Hacienda dió cuenta de su visita á las fábricas de Barcelona, mostrándose altamente satisfecho así del estado de progreso de la producción catalana, como de la grata acogida que ha merecido de los barceloneses, no obstante sus ideas libre-cambistas, ingenua y decididamente manifestadas por el señor López Puiguerver.

El ministro de Marina expuso su parecer respecto de la adjudicación de los cruceros y de ella en las discusiones habidas acerca de ella en el seno de la junta de gobierno de la Marina. En este interesante asunto no recayó acuerdo, aplazándose para el próximo Consejo, al cual llevará el señor Rodríguez Arias redactado el informe de la expresada junta y su propuesta.

El ministro de la Gobernación, después de manifestar todas las seguridades que le ofrece la conservación del orden público por impotencia de los perturbadores de oficio y por el estado satisfactorio de la opinión pública con el disfrute de paz y tranquilidad, dió cuenta de las impresiones favorabilísimas á la situación liberal que han producido las declaraciones políticas de los señores Martos y Vega Armijo en Vigo, para contrarrestar el efecto de las que han ocasionado con las suyas importantes personalidades del partido conservador, expresó sus vehementes deseos de llegar á una inteligencia con los liberales monárquicos que aun no se suman en el partido gobernante, á pesar de todos los éxitos de su dirección gubernamental y no obstante la identidad de aspiraciones reformistas en sentido democrático, y participó con detenimiento los muchos proyectos de reforma que ha de presentar en las Cámaras para introducir economías en su departamento y cumplir el programa político del partido.

El ministro de Fomento también dió muestras de su feuda iniciativa reformista para aliviar los males de la agricultura, modificar las condiciones de la enseñanza é impulsar las obras públicas en toda la nación.

Los ministros de la Guerra y de Ultramar intervinieron poco en la discusión del consejo de anoche, por más de que, según hemos oído en varios círculos políticos, los ministros hablaron también de los ascensos militares, dibujándose en sus impresiones que consideraban el asunto de diversa manera, pues mientras que algunos defienden el criterio de la antigüedad, otros creen que habiendo más de una vacante, puede conciliarse este sistema con el de la elección entre aquellos que reúnen condiciones de mérito é ilustración reconocidas.

También quedó pendiente la solución del tema para otro Consejo, quando el ministro del ramo en el encargo de reunir datos y antecedentes.

Después de concluido el Consejo, el presidente, señor Sagasta, conferenció detenidamente con el subdirector de la Tabacalera don Salvador Amor.

El ministro de la Gobernación negó anoche toda exactitud á la noticia dada por algún periódico respecto á procesamiento de un teniente coronel en Palencia por manifestaciones de afecto al general señor Cassola.

Asimismo el ministro de Hacienda indicó que nada haya más absurdo que el suponerle candidato posible para la di-

receión de la compañía Tabacalera, aun cuando abandonase la cartera que desempeña.

Parece que S. M. la reina ha manifestado al señor Sagasta deseos de permanecer en San Sebastián hasta mediados de Octubre.

### NOTICIAS GENERALES.

No obstante lo que dispone la vigente ley fijando las fuerzas permanentes del ejército, parece, según nuestros informes, que de un día á otro aparecerá en la *Gaceta* un real decreto disponiendo que no se realice en el arma de infantería la permanencia en filas de 26.000 hombres más durante el trimestre de instrucción de los reclutas.

Esta disposición viene á confirmar nuestras noticias sobre reducción del ejército en armas, pues uniendo esta cifra al licenciamiento reciente de 22 hombres por batallón, la disminución acordada es de grande importancia, tanto en lo que afecta al contingente como á la instrucción.

El señor Capdepon ha enviado á San Sebastián para que lo firme S. M. la Reina, el decreto sobre la reforma del procedimiento administrativo en Ultramar.

Un telegrama de Montevideo dice que ayer se verificó en esa capital la apertura del Congreso sud americano para fijar el derecho internacional privado en aquella región de América.

Asistieron á la sesión delegados del Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Chile, Perú y Bolivia.

Desde San Sebastián telegrafía el gobernador de Guipúzcoa al ministro de la Gobernación:

«Ayer trataron de introducir contrabando importante, procedente de Francia, por el sitio denominado Roca Punta, cerca de Fuenterrabia, catorce hombres embarcados en un lanchón. Atacados por el resguardo de carabineros, cruzóse fuego nutrido por ambas partes, resultando ahogados dos de los contrabandistas que intentaron la fuga, y capturados diez con parte del contrabando.»

Un incendio ha destruido en gran parte la fábrica de tejas planas y objetos de barro cocido establecida en Torrelavega por don Bernardo Argumosa.

Las pérdidas están calculadas en nueve mil pesetas.

Se ha vuelto á abrir la fábrica de tabacos de Alicante sin accidente ninguno digno de mención.

La noticia del acuerdo del Consejo de la Marina respecto de la adjudicación de los cruceros produjo en Cádiz bastante agitación.

Ayer mañana se reunieron los presidentes de las corporaciones populares, los comerciantes y gran número de personas de todos los partidos, adoptándose acuerdos de protesta con tonos muy acentuados, cerrándose las tiendas y poniéndose carteles que anunciaban la suspensión de los espectáculos públicos.

Además, parece que se formaron grupos y que trató de organizarse una manifestación. Las autoridades se limitaron á asegurar el mantenimiento del orden y á dar cuenta al Gobierno de lo ocurrido.

El ministro de la Gobernación encareció al gobernador la necesidad de que se respetara el orden y de que se mantuvieran las reclamaciones dentro de la legalidad y sin que pudieran parecerse á una imposición que el Gobierno no podía consentir, así como estaba dispuesto á escuchar las quejas que se formularan en regla.

El gobernador citó á su despacho á las personas más influyentes, aconsejándoles la conveniencia de que se calmaran los ánimos y pareciera que por consecuencia de estas exhortaciones se abrieron las tiendas y se celebraron funciones en los teatros.

El Presidente del Consejo, los ministros, los diputados y los senadores recibieron telegramas del alcalde, del presidente de la Diputación y de corporaciones y sociedades, en que se pide el amparo del Gobierno para la industria gaditana, y se solicita que se resuelva en justicia la adjudicación de los cruceros.

Anteayer regresó de San Sebastián el subsecretario de la Presidencia, señor Villanueva, quien parece fué á la capital de Guipúzcoa á conferenciar sobre ciertos extremos con el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor Villanueva habló también en San Sebastián con el general Cassola.

Conforme habíamos anunciado, anoche se reunieron en el Círculo de la Unión Mercantil varios accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos con el fin de recabar del Consejo de la misma que sea elegido para presidente de ésta un hombre mercantil y no un hombre político.

El ilustrado comerciante don Constantino Rodríguez pronunció un elocuente discurso en defensa de tal idea, designando como candidato al ilustre hombre de negocios don Benito Farina subgobernador del Banco de España, é indicando al propio tiempo los males que produciría el nombramiento de un político que seguramente comenzaría ahora á hacer sus primeras armas en la vida mercantil.

El conocido hombre público don Santos La Hoz apoyó en un correcto discurso los argumentos expuestos por el señor Rodríguez, y por unanimidad los reunidos tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que la reunión de accionistas vería con gusto que los consejeros de la Tabacalera designasen para su presidente á una persona versada en negocios mercantiles, y ajena por completo á todo influjo de política y de partido.

2.º Que entre los nombres que en estos días han aparecido como candidatos, sus simpatías están por don Benito Farina, que reúne excepcionales condiciones, y

3.º Que se nombre una comisión encargada de poner en conocimiento de los consejeros estos acuerdos.

Las casas de banca é industriales representadas en la reunión designaron, para formar parte de la comisión que ha de visitar á los consejeros de la Compañía, á los señores don José Berge, don Santos La Hoz, don Constantino Rodríguez, don Pedro Górgolas y don Luis de la Mata.

El señor don Constantino Rodríguez, iniciador de la reunión, recibió entusiastas plácemes de los accionistas que asistieron al acto.

**SUBASTAS.**—Hasta el 10 de Septiembre se admiten proposiciones en el ministerio de Marina para el suministro de 2.000 toneladas de carbón inglés ó de las minas de Belmez para las islas Carolinas; el 12 de ídem los géneros necesarios para el pintado de embarcaciones menores en el arsenal de la Carraca; el 20 de Agosto, en el mismo arsenal, las obras en la madrona del costado Norte; el 22 de Septiembre el suministro de materiales y efectos para atenciones generales.

Con gran pompa se verificó el lunes en Jaén el bautizo de un mahometano llamado Mohamet-Ben-Alí-Ben-Saroh.

El lunes acometieron á un segador cerca del pueblo de Cobrizos cuatro ó cinco hombres, los cuales, después de robarle 19 duros que llevaba, le maltrataron cruelmente, infririéndole además una herida de arma blanca.

Se encuentra enfermo en Cádiz el distinguido actor don Rafael Calvo.

Ayer se remitieron á San Sebastián, á la firma de la Reina Regente, varios decretos de Fomento, continuación de la campaña emprendida por el señor Canalejas.

En el cortijo de la Raba, término de Eoija, ha sido capturado por la Guardia civil el vecino de dicho pueblo José Franco Badillo, autor de varios anónimos dirigidos á un propietario de Osuna, exigiéndole cierta cantidad de dinero, que aquél había de depositar en determinado sitio.

En la madrugada del día 24 se sintió en Periana, Alcaucín y otros pueblos de la provincia de Málaga un pequeño temblor de tierra.

El movimiento de trepidación fué tan poco perceptible, que apenas si llegó á causar alguna alarma.

Escriben de Beniganím que se ha suspendido hasta nueva orden la traslación del cuerpo de la beata Inés al altar provisional que se le había destinado.

La referida disposición ha producido gran disgusto en el vecindario de aquella villa.

Una comisión de los maestros de Granada y pueblos de aquella provincia estuvo el lunes á visitar al delegado de Hacienda, con objeto de exponerle la angustiosa situación por que atraviesan á causa del considerable atraso con que vienen percibiendo sus haberes.

El delegado contestó manifestando

que no tardarían en normalizarse los pagos.

Luego pasó la comisión á ver al gobernador civil, quien ofreció telegrafiar al ministro de Fomento, dándole cuenta de las quejas de los exponentes.

En el Ayuntamiento de Vélez Málaga se ha presentado por uno de los concejales una enmienda al presupuesto de gastos del corriente año, por la que se introduce una economía de 40.000 pesetas, ó sea la quinta parte del importe total del presupuesto, sin que por ello se resentan los servicios y obligaciones que pesan sobre aquel municipio.

En las canteras de *La Peña del Cuervo* (Alava) ocurrió el domingo un accidente desgraciado.

A un joven de veintinueve años que se hallaba cargando un barreno, se le inflamó un cartucho de dinamita, lesionándole un brazo y la cara.

A otro de los trabajadores le alcanzaron también los efectos de la explosión pero en menor escala.

Un vecino de Jijona ha puesto fin á su vida del modo más brutal que puede imaginarse.

Con un martillo empezó á darse repetidos golpes en la cabeza, y viendo que este procedimiento no le daba resultado, sacó una navaja y se cortó el cuello.

En una corrida de novillos verificada hace pocos días en Pozaldez (Valladolid), y en la que tomaron parte varios aficionados, resultaron dos de estos heridos, uno de ellos de tanta gravedad, que falleció al poco rato.

Anteayer se suicidó en Barcelona, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha, un sujeto de nombre Ramón Valls, de unos 57 años de edad, y natural de Igualada.

Ha dimitido de su cargo el jefe de seguridad y vigilancia de la provincia de Cádiz, don Manuel Jordán.

Se habla de haber surgido un grave conflicto entre el Banco Español de la Habana y un importante Ayuntamiento de aquella isla, por la devolución de dos millones de pesos.

Es esperado en la capital de Francia el general Crespo, presidente de los Estados Unidos en Venezuela y sucesor del general Guzmán Blanco.

A su desembarco en Saint Nazaire, se detendrá algunos días antes de ir á París en el magnífico chateau de Port-Mator, que posee en el Loira Inferior M. Próspero Coniquet, amigo del general Crespo.

En Londres se han vendido recientemente dos cuadros de Rembrandt en la considerable suma de un millón doscientos cincuenta mil francos. El primero de estos retratos representa al pintor con su paleta en la mano, y el otro es de una mujer.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

**Viena 30.**—La prensa alemana y la rusa emplea un lenguaje poco en armonía con la cordialidad de relaciones que parece existir entre sus respectivos gobiernos.

Este hecho ha sido señalado como el primer síntoma de disgusto entre ambas potencias, creyéndose generalmente que la conferencia de Peterhoff no ha logrado unir sólidamente á los dos imperios.

**Tolón 30.**—El almirante Krantz, ministro de Marina, ha enviado su saludo al contralmirante de la escuadra española, señor Carranza, que éste se ha apresurado á devolver.

Los marinos españoles están siendo objeto de las mayores muestras de afecto, no solo por los oficiales franceses, sino por la población.

**Londres 30.**—Esta mañana ha sido firmado por los delegados de la conferencia azucarera el protocolo de sus conclusiones.

Terminada la conferencia, no tardarán en hacerse públicos los acuerdos.

**Bruselas 30.**—A fines del próximo mes se reunirá en esta capital la conferencia africanista, cuyo objeto principal es impedir la trata de esclavos y la exportación de armas al continente africano.

**Belgrado 30.**—El príncipe Fernando de Coburgo está dispuesto á resistir á todo trance los trabajos de zapa que se están llevando á cabo para derrocarle del trono de Bulgaria.

Se teme que la situación interior de Bulgaria provoque un conflicto desagra-

dable para Rusia, y que empeore la situación del principado.

**Londres 30.**—No tiene fundamento la noticia de que Inglaterra ayudará á Italia en sus empresas del Oriente, por más que no sea del todo indiferente á este asunto.

**New York 30.**—Noticias de Méjico participan que el presidente de aquella república se dispone á hacer un viaje á Europa, del que se espera puedan regularizarse las cuestiones de deuda extranjera que pesan sobre aquel Tesoro.

**Berlin 30.**—En los círculos diplomáticos se habla de la conveniencia de someter al arbitraje de una potencia las diferencias que acerca de la cuestión de Massauah han surgido entre Francia é Italia, pero se cree que no prosperará.

**Paris 30.**—El Gobierno trata de suprimir las prestaciones personales, convirtiéndolas en un impuesto territorial con carácter progresivo.

Dicho proyecto está á consulta de los Consejos generales.

**Viena 30.**—A pesar de las seguridades dadas de que las operaciones navales de Italia y Francia no revisten carácter alguno de hostilidad, nadie duda que si ambas escuadras se encontrasen en la mar, surgiría un verdadero desastre.

**Lisboa 30.**—El lunes próximo se verificará solemnemente la ceremonia del juramento constitucional del príncipe Regente de Portugal.

**Paris 30.**—M. Goblet dirigirá en breve una nota diplomática al Gobierno inglés á propósito de la conducta observada por un agente de dicho Gobierno en Tánger, que Francia considera poco correcta.

**Roma 30.**—El Papa está muy satisfecho por el triunfo de la diplomacia del Vaticano, que ha conseguido del Gobierno del Canadá sean devueltos á la Compañía de Jesús los bienes que le fueron secuestrados en el siglo pasado.

**Berlin 30.**—Los reyes de Suecia y Wurtemberg se proponen devolver al emperador Guillermo las pruebas de afecto que recibieron en las recientes visitas del soberano alemán.

**Viena 30.**—El conde de Wydenbronck, secretario del conde Kalnoky ha declarado que la entrevista de Eger con el señor Crispi no tuvo carácter político alguno.

### ULTIMAS IMPRESIONES.

Los comentarios de la tarde versan sobre los resultados del Consejo de ministros, que va reseñado aparte.

Fuera de esto, no hay asuntos de gran interés, y la atonía política se refleja por todas partes.

La reunión de accionistas de la Compañía arrendataria de tabacos crese que estará encaminada á expresar el deseo de que el nombramiento de director recaiga en una persona que esté alejada de la política; pero dádase de que se adopten acuerdos prácticos, puesto que quien debe resolver sobre la propuesta es el Consejo de administración, que se reunirá la semana próxima.

Es posible que con motivo de la designación del nuevo director se planteen que esperaban en él la llegada de Leandro.

## Folleto

### LA HIJA

DEL

## GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

por

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

cuada mi comisión de Gijón quería hacer un viaje á Galicia.

—¿Dónde está vuestra futura esposa?

—Justamente.

—En ese caso se os concede licencia para ello.

Leandro besó la mano de su generoso protector, recibió las órdenes que le autorizaban como enviado cerca del nuevo ministro, y salió del palacio del príncipe para dirigirse á la administración de postas del reino y partir para Asturias.

Por fortuna la antigua hostería del Buen Flamenco estaba inmediata.

Este célebre establecimiento había vuelto á ser el cuartel general del barón de Baniel, de Nicanor y del canónigo,

cia atraerse el apoyo del general López Domínguez.

Los asuntos militares son los que más preocupan, y con sobrada razón, tanto á los diversos elementos del ejército, como á los políticos y á la prensa de todos los matices.

Gran número de periódicos vienen discutiendo sobre tan grave asunto, doliéndose, como nosotros, de que para la ocupación de las plazas vacantes se estén poniendo en juego toda clase de influencias políticas, con gran escándalo de los que aman y defienden los prestigios del ejército.

El ministro de la Guerra con tinúa estudiando varias reformas en sentido económico, que en breve serán prácticas.

Ahora resulta, después de cuanto se ha dicho acerca de la jubilación del señor García Barzanallana, presidente del Tribunal de Cuentas, que no ha cumplido la edad reglamentaria y que por ahora no se le puede jubilar.

Los que le han designado sucesor deben esperar á que se declare vacante aquel puesto.

Suposiciones políticas que desde San Sebastián hace á su periódico un corresponsal muy discreto:

El señor Sagasta ha de trabajar con empeño para impedir una modificación ministerial, antes de la apertura de las Cortes; hasta entonces, no será extraño que la presidencia del alto Tribunal de Justicia esté desempeñada por el señor Igon, magistrado el más antiguo y persona competentísima: supongamos que en el Parlamento obtiene el señor Montero una victoria, después de haber conseguido disipar y hacer desaparecer hasta en sus orígenes toda retención injustamente malévola, demostrando con qué altura de miras, con qué dignidad, con qué irreprochable conducta desempeñó el alto cargo de la magistratura: ¿hoyocaría á nadie que al señor Montero se le ofreciera la cartera de Gracia y Justicia y la aceptase, toda vez que el Gobierno ha creído siempre destituida de fundamento la dimisión del ilustre gallego?

De este modo se quitaría á las oposiciones el argumento de considerarse abandonada la fórmula, cuyo cumplimiento encierra la realización del programa ofrecido por el Gobierno del señor Sagasta, y el Gabinete podría rehacerse con algunos elementos que prestarán nueva savia al árbol que sostiene en el poder al partido liberal.

Los políticos de oficio se preocupan mucho con saber quién ocupará la vacante del señor Ruiz Gómez en la Tabacalera.

La reunión de accionistas de la Compañía arrendataria de tabacos crese que estará encaminada á expresar el deseo de que el nombramiento de director recaiga en una persona que esté alejada de la política; pero dádase de que se adopten acuerdos prácticos, puesto que quien debe resolver sobre la propuesta es el Consejo de administración, que se reunirá la semana próxima.

Es posible que con motivo de la designación del nuevo director se planteen

que esperaban en él la llegada de Leandro.

—Cuando éste apareció, Baniel, que esperaba con suma impaciencia el resultado de la entrevista del rey con el príncipe de la Paz, interrogó á Leandro con estas palabras:

—¿Qué tenemos?

—Que marcho á Asturias en este momento, contestó el joven.

—¿Para que vaya á Rusia Jovellanos?

—Para que venga á Madrid á ponerse al frente del ministerio de Gracia y Justicia.

—Caballeros, dijo éste, pensemos en sacar á mi hija del convento; después podremos hablar de lo demás. Leandro, partid vos y esperadme en Betanzos para dentro de diez días.

—Diez días! exclamó don Antolín asustado.

—Vuestra Zoraida tendrá que hacer jornadas dobles. La felicidad de vuestro sobrino lo reclama.

—Consiento, pues, en las jornadas dobles, contestó el arcedianos heróicamente.

Leandro no tenía tiempo que perder; despidióse de su tío y de sus amigos y salió del Buen Flamenco mientras don Antolín, Baniel y Nicanor se arrellenaban en torno de una mesa.

Dejamos por lo tanto al primero devorar leguas para llevar á Asturias una noticia que había de causar en toda España una alegría extraordinaria, y coloquémosnos nosotros cerca de aquella mesa donde quedaban tres de nuestros más queridos amigos.

nuevo un proyecto de reforma ya intentado cuando quedó vacante aquel cargo por renuncia del señor Camacho, y que consiste en separar las funciones del director del Consejo de la gerencia, á fin de que ésta tenga un carácter y una influencia permanente en la gestión de la empresa, reservando la dirección para las necesidades políticas que todos los Gobiernos tienen en el alto personal de las grandes Compañías.

Del exterior, lo más notable es el rumor referente á un arbitraje para resolver las diferencias entre Francia é Italia, asunto de que uno de nuestros corresponsales extranjeros nos habla hoy, si bien en el sentido de que no prosperará dicho arbitraje.

### TELEGRAMAS.

**San Petersburgo 29.**—Prevalece en esta capital la opinión de que la entrevista de Friederhsrhe mejorará la situación general de Europa.

**Londres 29.**—Noticias recibidas de Pecternaritzbourg consideran virtualmente sofocada la rebelión de la Zululandia.

Las tropas inglesas han evacuado ya sus posiciones.

**Paris 30.**—Un despacho de Niza fechado esta madrugada, da cuenta de un hecho que ha producido mucha sensación aquí.

Dice que un oficial alemán retirado llamado Federico Kellian Van Hochembury, y que se dedicaba á dar lecciones de lenguas vivas en Niza, fué preso ayer tarde en el momento en que entregaba en la administración de correos un paquete postal conteniendo un cartucho del sistema Lebel que usa el ejército francés.

Las autoridades procedieron en el acto á un riguroso registro domiciliario.

**El Cairo 30.**—Los rebeldes sudaneses atacaron en la noche del lunes último el fuerte de Khorumssa, cerca de Wadyalfa, siendo rechazados por las tropas de la guarnición, con pérdida de un centenar de muertos.

Además retiraron numerosos heridos.

Las tentativas hechas por el enemigo para invadir el alto Egipto, han sido completamente infructuosas, gracias á las medidas de defensa que se han adoptado.

**Paris 30.**—Los fondos españoles se presentan muy firmes en la Bolsa de hoy.

El 4 por 100 exterior, después de abrir á 73'75, sube á 73'87, lo cual representa desde ayer un alza de 20 céntimos.

De Londres viene también con muy buena tendencia.

**Londres 30.**—Según despacho de Constantinopla que publica *The Daily News*, el embajador de Italia en aquella capital tuvo un grave altercado con un personaje turco que se permitió expresarse en terminos bastante violentos contra las potencias centrales mientras manifestaba sus simpatías por Rusia.

*The Daily News* añade que se espera que gracias á la intervención amistosa del ministro plenipotenciario de España

en Constantinopla, este incidente no tendrá consecuencias.

## Boletín comercial

**Daniel (Ciudad-Real).**—La cosecha de aceite se presenta muy grande; el tiempo excelente y las operaciones mercantiles, algún tanto paralizadas.

Han salido en la semana 3.000 fanegas de trigo; 3.000 arrobas de vino blanco y 5.000 de tinto, todo á los precios que anotó más abajo; las existencias son grandes todavía en vinos viejos y podrían conseguirse buenas partidas á precios muy convenientes.

Del 1.º al 6 de Septiembre se celebrará la feria anual, para lo que se hacen grandes preparativos; habrá grandes corridas de toros, fuegos artificiales y músicas, con otras muchas distracciones que prepara el Ayuntamiento.

Oportunamente daré á usted cuenta de las transacciones.

Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo á 40 rs fanega; id. hembrilla á 38; id. candeal á 42; id. blanquillo á 36; id. rojo á 41; maíz á 24; centeno á 24; cebada á 15; alubias á 18; avena á 14; garbanzos superiores á 130; id. regulares á 100; id. medianos á 70; muelas á 32; harina de 1.ª á 17 reales arroba; id. de 2.ª á 16; id. de 3.ª á 15; salvado de 1.ª á 11 rs. fanega; id. de segunda á 9; id. de 3.ª á 7.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 35 rs. cántaro, vino blanco á 45; idem tinto á 6; vinagre á 9; aguardiente anisado á 25; espíritu de 35 grados á 50.

Ganados.—Cerdos al destete á 50 rs. uno; id. de 6 meses á 110; id. de año y medio á 35 rs. arroba; ovejas á 60 rs. una; id. emparejadas á 50; carneros á 70; lanas á 40 reales arroba; idem blanca fina á 44.

**Palencia de don Juan (León).**—Se está terminando la trilla ó desgranado resultando á tres por una en algunas pequeñas parvas que se han limpiado de lo más florido.

El tiempo es muy desigual, pues mientras unos días hacen calores intensos, otros como el de hoy, ha descendido tanto la temperatura, que hace un frío excesivo y esta lloviendo.

Los precios se sostienen muy débilmente y más bien con tendencia á la baja por falta de compradores, por más que no faltarán ofertas dentro de poco, cuando hoy ya se dan casos de haber parvas embargadas para el pago de la contribución.

La cotización de este mercado es la siguiente:

Trigo nuevo superior á 34,50 rs. fanega; cebada nueva á 16'50; salvado de 1.ª á 15; idem de 2.ª á 12.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 52 rs. arroba; vino tinto á 12 rs. cántaro.

Ganados.—Vacas cotrales á 1'60 reales libra; cerdos al destete de 40 á 80 reales uno; id. de un año á 240.

**Zaragoza.**—Revista de los precios corrientes de la semana que fin hoy.

Trigos.—Catalan nuevo á 19'50 pese-

tas hectólitro; id. hembrilla á 18'37; idem huerta de 16'60 á 17'24.

Granos.—Cebada nueva de 7 á 8'80; maíz común de 10'80 11'30; habas nuevas de 9'20 á 9'80.

Harinas.—De primera de 31'50 á 34'50 pesetas los 100 kilos; de segunda de 29 á 31; de tercera de 22 á 25; idem remolido de 17 á 19.

Despojos.—Cabezuela á 4'50 pesetas hectólitro; menudillo á 2'75; salvado á 2'50; tástara á 2'50.

**Nava del Rey** (Se han vendido 1.500 fanegas de trigo nuevo á 37 rs. con tendencia firme.

El tiempo de calores fuertes y la recolección de trigo muy avanzada. La de garbanzos se está haciendo á toda prisa y para el 30 ó 28 no habrá nada en el campo.

### Cotización oficial del día 29.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Duda perpetua al 4 por 100 interior...	72 45	05	
Idem id. pequeños...	72 40	10	
Idem id. fin corriente...	72 40	05	
Idem id. fin próximo...	72 75	05	
Idem id. al 4 por 100 exterior...	75 25		
Idem id. pequeños...	75 35	05	
Deuda amortizable á 4 por 100...	00 00		
Idem id. pequeños...	89 35	15	
Billetes hipotecarios de Cuba...	103 70	05	
Annualidades de Cuba...	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	00 00		
Acciones del Banco de España...	417 00		
Compañía de Tabacos...	110 50	125	

## Espectáculos

### FUNCIONES PARA HOY

**JARDIN DEL BUEN RETIRO.**—9.—Función en el Kiosko por la banda de Ciudad-Rodrigo.

**PRINCIPE ALFONSO.**—9.—La cruz blanca.—Don dinero.—El figón de las desdichas.—Certamen nacional.

**FELIPE.**—9.—Un par de lilas.—Por sacar la cara.—Los de Cuba.—Al agua, patos.

**MARAVILLAS.**—9.—Satanas en la abadía.—Las toreras.—Artistas para la Habana.—La verdad desnuda.

**RECOLETOS.**—8 y 3¼.—Por España.—Filippo.—Timos conyugales.—El oosechero de Arganda.

**CIRCO HIPODROMO DE VERANO** (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—(Día de moda.)—Debut de los barristas españoles Campillo y Lerín. Programa especial.

—Señor Nicanor, dijo el barón, no me parece fino que nos marchemos sin despedirnos de una persona.

—¿De cuál? preguntó éste.

—Del conde de Montijo.

—¡Ah! es cierto.

—Por lo tanto podemos marchar á su casa cuando gustéis.

—¿Y me dejáis solo? preguntó don Antolín.

—El marmitón os conoce como parroquiano antiguo. Pedidle una cama y descañad las seis horas que faltan.

—Magnífico pensamiento, señor barón.

—Antes de partir fijemos las bases, prosiguió Baniel que dominaba con su locuacidad á toda la asamblea.

—¿Qué bases? preguntó el arcedianos.

—Primera: quedaís nombrado como antes jefe de la expedición.

—Acepto.

—Segunda: no consentireis que Zaraida haga muchas detenciones en el camino.

—Se formará.

—Cuarta y última: dareis órdenes al dueño del Buen Flamenco para que tenga dispuesto los víveres necesarios, los fiambres más excelentes y los manjares más convenientes para que la expedición vaya provista de municiones de boca. Yo me nombro en este momento intendente general, corriendo por consiguiente los pagos de mi cuenta.

Don Antolín, que había principiado á arrugar el gesto al principio de la última condición, temeroso de que los gastos fuesen á salir de su bolsa, lanzó

## NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

## ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos integros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,

POR  
**DON SEBASTIAN DÍAZ DE SALCEDO**

Abogado en ejercicio del Ilustre colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas a Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias a los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, a los que han de examinarse de tales, y a los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense. Se vende a 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y a 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo.  
VALLADOLID.

Los suscriptores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de Enjuiciamiento criminal.

## AVISO A NUESTROS SUSCRITORES

En virtud de la concesión especial hecha a EL POPULAR por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

- 25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud*.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 a los suscriptores de este periódico.
  - Antisepsis del Dr. Audet*.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarras, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 a los suscriptores.
  - Talismán de la Madre*.—Cura la detención y las indisposiciones de los niños, 2 pesetas 1'50 a los suscriptores.
  - Antiotorreico*.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 a los suscriptores.
  - Píldoras Charcot*.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 a los suscriptores.
  - Píldoras febrífugas*.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 a los suscriptores.
  - Luz* | *Luz*.—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 a los suscriptores.
  - 20 por 100 en los siguientes: *Medicación laríngea*.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 a los suscriptores.
  - Fluido Vital*.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 a los suscriptores.
  - Reconstituyente a fortiori*.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 a los suscriptores.
  - Gotas Viriles*.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 a los suscriptores.
  - Otras rebajas. *Antiherpético de San Antonio*.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 a los suscriptores.
  - Asmático Seydem*.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 a los suscriptores.
  - Contra-oxena*.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 a los suscriptores.
  - Disolvente Mekel*.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 a los suscriptores.
  - Específico Dover*.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 a los suscriptores.
  - Contra-taña*.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 a los suscriptores.
  - Píldoras antineuróticas del corazón*.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 a los suscriptores.
  - Antihistérico Jacoud*.—Cura el histerismo. 4 pesetas a los suscriptores.
  - Perlas del Serrallo*.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 a los suscriptores.
- Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico Celular Antiséptico, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, teléfono 408.—Barcelona.

# SOLITARIA

## TÉNIA.

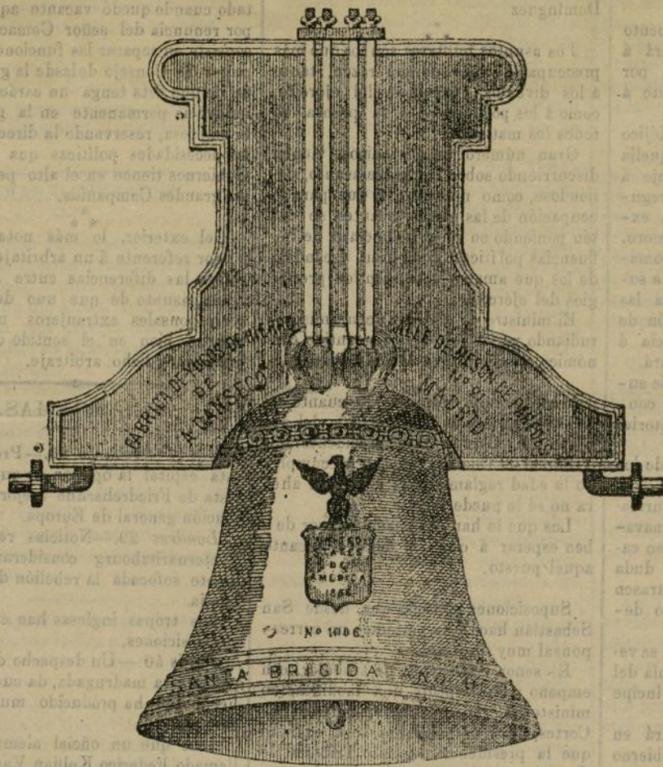
Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

**CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.**  
Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PÍLDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS.** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando a los demás purgantes.

**GRAGAS O CONFITAS VERMIFUGAS.** En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, a que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Gragas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.  
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.



CAMPANAS DE METAL FONT, a 3 pesetas el kilo, garantizada por cuatro años.  
CAMPANAS NORTE-AMERICANAS, a 3 y 3'50 pesetas kilo.  
CAMPANAS DE BRONCE, 3'50, 4, 5 y 6 pesetas kilo.  
YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS DE IGLESIA, a precios baratísimos.

Para más detalles dirigirse a la

## RELOJERÍA DE CANSECO

Calle del Mesón de Paredes, núm. 21. Madrid.

## AGUAS

## BAÑOS MINERALES SULFUROSOS

### DE ORMAIZTEGUI (GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-mangáníferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofúlicas y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosos de corresponder a la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª. En la estación de Beasain del ferrocarril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que correrá en 25 minutos el pintoresco trayecto.

## BAÑOS ÁRABES

CALLE DE VELAZQUEZ

Esquina a la de Goya.—(Barrio de Salamanca.)

MADRID

Baños de agua dulce, natación, minerales y medicinales.

Hidroterapia, duchas, baños de vapor, irrigaciones, pulverizaciones y electricidad para la curación de muchas enfermedades.

Aeroterapia.—Inhalaciones de aire comprimido y de gases medicinales, contra las enfermedades de pecho.

Habitaciones para residir en el establecimiento Gimnasio higiénico médico.

Consulta diaria de 1 a 3 de la tarde

**POLÍGRAFO**  
Sencillo aparato para obtener con un solo original escrito ochenta reproducciones en diez minutos.—Precio, diez pesetas.  
VALLADOLID  
Santiago, 22.—Pérez M. Minguez.—Santiago, 22  
GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS  
DESCUENTOS EN PEDIDOS IMPORTANTES

**DESCANSA EN PAZ**  
NOVELA ORIGINAL  
DE DON TORCUATO MARAÑO Y MATEOS  
DON ALFREDO DE CARLOS HERRERO  
En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.  
Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas. Los pedidos se dirigen al editor.

## FÁBRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan a las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos a la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

## ELEMENTOS DE BOTANICA AGRÍCOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sábios nacionales y extranjeros, como D'Andolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigni, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán a D. L. Miñón, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.